



## Transfer Pricing News

# ¿Cómo podría “Precios de Transferencia local” ayudar a generar mayor certeza jurídica en Guatemala?

Uno de los temas más relevantes en los últimos meses, ha sido la posible reforma fiscal en materia de Precios de Transferencia en Guatemala.

Quizás el tema más discutido de la reforma, es la inclusión de precios de transferencia entre compañías relacionadas locales. En algunos casos, existió la duda de por qué debería aplicar la normativa entre

compañías locales, tomando en cuenta que la intención de la norma de precios de transferencia es que el impuesto sobre la renta sea pagado en la jurisdicción que corresponde y que la base imponible no sea erosionada sacando utilidades del país. La respuesta a esta duda, surge en las recientes fiscalizaciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT – en

grupos empresariales en donde existe facturación entre compañías relacionadas locales.

En estas fiscalizaciones, la misma autoridad tributaria ha observado una cantidad importante de facturaciones entre compañías relacionadas locales, en donde se utilizan los diferentes regímenes fiscales (Simplificado sobre ingresos y sobre utilidades) con la intención de disminuir la carga tributaria en el grupo empresarial. Sin embargo, el no contar con normativa de precios de transferencia local que demuestre que una transacción entre compañías relacionadas se encuentra a precio de mercado, podría generar dudas de que este tipo de estrategias, tienen como único objetivo pagar menos Impuesto Sobre la Renta, lo cual a criterio del fisco, en algunas ocasiones podría inclusive interpretarse como una posible defraudación tributaria. Este último término no es del agrado de ningún contribuyente, tomando en consideración que la defraudación tributaria tipificada en nuestro Código Penal en el artículo 358 A, tiene otro tipo de consecuencias.

Dado lo anterior, es posible que con la incorporación de una normativa de precios de transferencia local, permita a los contribuyentes demostrar a la Administración Tributaria que las transacciones con compañías relacionadas locales son efectuadas de acuerdo con el principio de libre competencia, y así tener certeza jurídica de que las operaciones no intentan producir menoscabo en la recaudación impositiva. El Estudio de Precios de Transferencia local permitiría a los contribuyentes contar con un medio de prueba y de defensa ante la SAT.

Al día de hoy, que las reformas no han sido aprobadas aún, recomendamos a los contribuyentes realizar un análisis/diagnóstico de las transacciones realizadas con compañías relacionadas locales, para asegurarse que las mismas están pactadas a precio de mercado y al mismo tiempo prepararse para la entrada en vigencia de las posibles reformas.



## Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



**Mario Coyoy**

Socio de Impuestos y Precios de Transferencia.  
Líder de Precios de Transferencia en Centroamérica  
[mcoyoy@deloitte.com](mailto:mcoyoy@deloitte.com)



**Raúl Gracias**

Gerente Senior Precios de Transferencia  
[ogracias@deloitte.com](mailto:ogracias@deloitte.com)

# Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 345,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.